

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE MEMORIAS TEÓRICAS

En el marco de la docencia remota de emergencia y los cierres de las dependencias de la Facultad y nuestros laboratorios, se informa que es posible inscribir Memorias de Título, en las 4 carreras de nuestra Facultad, para que sean realizadas de manera teórica con seguimiento remoto por parte del o los directores de la misma.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el proceso administrativo es exactamente igual al existente para las Memorias, es decir:

- 1) La Memoria deberá ser patrocinada por un académico de la Facultad de rango Profesor. El tema deberá ser aprobado por el Director del Departamento respectivo e inscrito en la Secretaría de Estudios antes de iniciar su desarrollo, utilizando los formularios existentes para el caso.
- 2) Este tema, al reemplazar un trabajo de investigación experimental, deberá ser de alta relevancia en el área disciplinar en que se desarrolle.
- 3) Se debe realizar un trabajo en base a la definición reglamentaria de Memoria de Título: "...es una actividad curricular cuyo objetivo es demostrar la capacidad para integrar los conceptos, técnicas, métodos y teoría adquiridos y aplicarlos al estudio o solución de problemas teóricos o empíricos relacionados con el quehacer científico o profesional respectivo." (Art. 50 N° D.U. N° 004078 de 21 de enero de 2016).
- 4) El estudiante debe, al final de su trabajo, entregar un escrito el cual debe cumplir con las directrices de formato de la Universidad de Chile, siendo evaluado por la comisión con una nota de 1.0 a 7.0.
- 5) Finalmente, el estudiante deberá rendir un Examen de Título Público, el cual será evaluado también con nota de 1.0 a 7.0, no siendo posible rendirlo antes de 6 meses inscrita la Memoria.
- 6) La Comisión podrá aprobar, reprobar, o por una sola vez establecer las modificaciones que sean necesarias a la Memoria. Las correcciones deberán efectuarse en el plazo máximo de 3 meses.

En relación al desarrollo del trabajo, al ser este del tipo teórico se recomienda seguir la estructura que se utiliza para presentar un proyecto de investigación, es decir que el estudiante llegue a postular un trabajo de investigación concreto a realizar. Esta estructura implica:

- Resumen que incluya los principales puntos abordados: objetivos, metodología y resultados esperados.
- Fundamentos teórico-conceptuales y estado del arte que sustentan la propuesta
- Objetivos e hipótesis o preguntas de investigación
- Metodología
- Resultados esperados
- Listado de referencias bibliográficas completas citadas en la sección Formulación de la Propuesta